(NOMBRAR AL PRIMER COMISIONADO FRANCISCO JAVIER DÍAZ MADRIZ, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 206-2024, aprobado el 26 de diciembre de 2024

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 240 del 27 de diciembre de 2024

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 206-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

Que el artículo 10 numeral 2 y el artículo 47 de la Ley 872, Ley de Organización, Funciones, Carrera y Régimen de Seguridad Social de la Policía Nacional y su reforma Ley No. 1226, faculta al Presidente de la Republica y Jefe Supremo de la Policía Nacional a nombrar al Director o Directora General de la Policía Nacional, entre los miembros de la Jefatura Nacional.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al **Primer Comisionado Francisco Javier Díaz Madriz, Director General de la Policía Nacional,** a partir del veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco, quien quedará en posesión de su cargo a partir de esa fecha.

Artículo 2. El presente Acuerdo Presidencial surte efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiséis de diciembre del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/33842